



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y GESTIÓN
EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA-
AYACUCHO PERIODO 2017**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

AUTORA:

PARIAPAZA NAVARRO, YOSELIN LUCY

ORCID: 0000-0001-6773-0196

ASESOR:

SÁNCHEZ ESPINOZA, YURI VLADIMIR

ORCID: 0000-0003-1563-9045

AYACUCHO-PERÚ

2019

TÍTULO DE LA TESIS

CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y GESTIÓN EN LAS
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
JUAN BAUTISTA- AYACUCHO PERIODO 2017.

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Pariapaza Navarro, Yoselin Lucy

ORCID: 0000-0001-6773-0196

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Ayacucho - Perú

ASESOR

CPCC. Sánchez Espinoza, Yuri Vladimir

ORCID: 0000-0003-1563-9045

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad,
Ayacucho, Perú

JURADO

MGTR. CPCC PRADO RAMOS MARIO

ORCID: 00000002-1490-5869

PRESIDENTE

MGTR. CPCC GARCÍA AMAYA, MANUEL

ORCID:00000001-6369-8627

MIEMBRO

MGTR. CPCC ROCHA SEGURA, ANTONIO

ORCID:00000001-7185-2575

MIEMBRO

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

**MARIO PRADO RAMOS
PRESIDENTE**

**MANUEL GARCIA AMAYA
MIEMBRO**

**ROCHA SEGURA, ANTONIO
MIEMBRO**

**YURI VLADIMIR SANCHEZ ESPINOZA
ASESOR**

HOJA DE AGRADECIMIENTO Y/O DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarme en cada paso de mi vida profesional y por darme salud para lograr mis objetivos trazados.

A mis padres, hermanos, que día a día se esforzaron por darme lo mejor, por confiar en mí, fomentando el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida que me impulsaron en los momentos más difíciles de la carrera.

Al docente tutor, por el apoyo y orientación necesaria para la realización de este trabajo de investigación

DEDICATORIA

En especial a mis padres NAVARRO QUINTANILLA LUCILA mi madre a quien debo todo lo que soy, en reconocimiento a su amor, esfuerzo y sacrificio, por su apoyo incondicional y por estar siempre a mi lado en los momentos más difíciles. Y a mi padre PARIAPAZA MAMANI GUILLERMO, a quien le llevo en el corazón sé que me guía desde el cielo y se siente orgulloso de todas las cosas que estoy logrando y por quienes lucho día a día para que ser su orgullo. Con todo mi cariño este presente trabajo se las dedico a ustedes.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación Caracterización del control interno y gestión en las Municipalidades del Perú: caso Municipalidad Distrital de San Juan Bautista- Ayacucho periodo 2017. Tuvo como objetivo general: Describir las principales características del control interno y gestión en las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista Ayacucho periodo 2017. La investigación fue de tipo cualitativo y de nivel de investigación será descriptivo no experimental bibliográfico y documental, se utilizó como instrumentos las fichas bibliográficas; se obtuvo como resultados que en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista la implementación de control interno no es la adecuada, para tener un buen manejo de las actividades realizadas lo más primordial sería la sensibilización de los trabajadores para que realicen un buen trabajo; luego se implantaría unidades orgánicas que de manera periódica lleven a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas; así llegamos a la siguiente conclusión que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista no efectúan el control interno de forma permanente ya que es necesario para la gestión así ya no habría corrupción, malversación de fondos, habría un buen manejo y desarrollo para el distrito y país; las conclusiones también se resumirán en la necesidad de la implementación adecuada, falta de estrategias en el desarrollo de sus actividades de las Municipalidades del Perú.

Palabras clave: Control Interno, Gestión y Municipalidades.

ABSTRACT

The present work of investigation Characterization of the internal control and management in the Municipalities of Peru: case District Municipality of San Juan Bautista-Ayacucho period 2017. Its general objective was: Describe the main characteristics of internal control and management in the Municipalities of Peru and The District Municipality of San Juan Bautista Ayacucho period 2017. The research was qualitative and research level will be descriptive, non-experimental, bibliographic and documentary, bibliographic records were used as instruments; it was obtained as results that in the District Municipality of San Juan Bautista the implementation of internal control is not adequate, in order to have a good management of the activities carried out the most primordial would be the sensitization of the workers so that they do a good job; then organic units would be implanted that periodically carry out verifications on the execution of the processes, activities and tasks; Thus we come to the following conclusion that the officials of the District Municipality of San Juan Bautista do not perform internal control permanently as it is necessary for the management so there would be no corruption, misappropriation of funds, there would be good management and development for the district and country; The conclusions will also be summarized in the need for adequate implementation, lack of strategies in the development of their activities of the Municipalities of Peru.

Keywords: Internal Control, Management and Municipalities

CONTENIDO

TÍTULO DE LA TESIS.....	i
EQUIPO DE TRABAJO.....	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	iii
HOJA DE AGRADECIMIENTO Y/O DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
CONTENIDO	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	6
2.1. Antecedentes	6
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	6
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	7
2.1.3. Antecedentes Regionales o Locales.....	9
2.2. Bases teóricas	11
2.2.1. Teorías del control interno	11
2.2.2. Teorías de Gestión.....	22
2.2.3. Teorías de las Municipalidades	23
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	29
2.3.1. Definiciones de Control Interno	29
2.3.2. Definición de Gestión	31
2.3.3. Definición de municipio	33
2.3.4. La Gestión Municipal	33
III. HIPÓTESIS.....	36
IV. METODOLOGÍA	37
4.1. Diseño de Investigación.	37
4.2. Población y Muestra.....	37
4.2.1. Población	37
4.2.2. Muestra	37

4.3. Definición y Operacionalización de las Variables e Indicadores.....	37
4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.	37
4.4.1. Técnicas	37
4.4.2. Instrumentos	37
4.5. Plan de Análisis.....	38
4.6. Matriz de consistencia.....	40
4.7. Principios Éticos.....	40
V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	41
5.1. Resultados	41
5.1.1. Respecto al objetivo específico 1:	41
5.1.2. Respecto al objetivo específico 2:	44
5.1.3. Respecto al objetivo específico 3:	46
5.2. Análisis de los resultados	49
5.2.1. Respecto al objetivo específico 1:	49
5.2.2. Respecto al objetivo específico 2:	50
5.2.3. Respecto al objetivo específico 3:	51
VI. CONCLUSIONES.....	53
6.1. Respecto al objetivo específico 1	53
6.2. Respecto al objetivo específico 2.....	53
6.3. Respecto al objetivo específico 3:.....	53
6.4. Conclusión general.....	54
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	55
ANEXOS	59
Anexo 01: matriz de consistencia.....	59
Anexo 02: Cuestionario.....	60

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por finalidad describir la caracterización del control interno y gestión de las municipalidades del Perú: caso Municipalidad Distrital de San Juan Bautista- Ayacucho periodo 2017 y así mismo el planeamiento y desarrollo del proyecto de investigación.

El control interno, en los últimos años, ha adquirido gran importancia en el nivel financiero, administrativo, productivo, económico y legal, pues permite a la alta dirección de una organización dar una seguridad razonable, en relación con el logro de los objetivos empresariales. Todo lo anterior por medio del establecimiento de aspectos básicos de eficiencia y efectividad en las operaciones, así como confiabilidad de los reportes financieros y cumplimiento de leyes, normas y regulaciones, estas enmarcan la actuación administrativa. **Rivera (2015)**

El congreso de la república ha dado La presente “Ley de control interno de las entidades del estado N° 28716” el cual tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Vemos que los Gobiernos Locales del Perú no implementan el Sistema de Control Interno ya que por ello hay corrupción, no hay un buen trabajo o cumplimiento de los funcionarios. El Control Interno en las Municipalidades, van a obtener mayor productividad cuando dispongan de una organización, administración y jefatura adecuadas; lo que permitirá prestar a la comunidad los servicios que por normas les ha impuesto el Estado y la Sociedad.

El control del gasto público en la Unión Europea En España, en los Estados miembros de la Unión Europea y en las propias instituciones de la Unión se vienen practicando muy diversos sistemas de control del gasto público, sistemas que son dispares, arraigados histórica y culturalmente en los muy diferentes modelos administrativos y de Estado, pero también parecidos al desarrollar análogas funciones, y en ocasiones complementarios al aportar nuevas perspectivas o incidir sobre distintos niveles de gobierno. En esta colaboración se realiza una somera revisión general de nuestra actual arquitectura del sistema de control del gasto público en España y de en qué medida nuestra pertenencia a la Unión Europea incide también en esta materia. Finalmente ha dado que en momentos de crisis se hace necesario evaluar y cuestionar los procedimientos y sistemas existentes, se realiza una sucinta exposición de posibles necesidades actuales, retos a acometer y deficiencias por corregir en el ámbito del control de la gestión pública. La continua y terca realidad nos obliga a replantearnos continuamente infinidad de asuntos, y entre ellos debe ser parte esencial el de las formas de control interno y externo que venimos practicando en nuestros países y en la Unión Europea. **Tome (2012)**

El control interno se implementó en Colombia para mejorar las capacidades de las organizaciones y así cumplir con los fines esenciales del Estado, con lo que se planteó su obligatoriedad y seguimiento en todas las entidades de la administración pública a través del Decreto N° 1599 de 2005 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano derogado por el Decreto N° 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), este último menos complejo que el anterior para facilitar su implementación. La Procuraduría General de la Nación ha emprendido, desde el 2009 hasta la fecha, un programa de seguimiento y evaluación de la implementación del MECI, sumado a otras herramientas de gestión en las organizaciones colombianas como las alcaldías municipales. En este sentido, los resultados

arrojados para los organismos administrativos locales señalan que para el 2012 se había avanzado en la implementación de esta herramienta en un 67% (Procuraduría General de la Nación, 2013)¹⁸; o sea que por cada año se avanzó tan solo un 9,5% en promedio desde la adopción del MECI por decreto. **Montiel S, Montiel, & Montiel (2017)**

La Contraloría General de la República informó que Solo el 25% de las 655 entidades Públicas con que cuenta el Perú implementó su Sistema de Control Interno que le permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en sus operaciones institucionales. La medición anual realizada en el 2014, indica que, a nivel del gobierno central, en promedio, el nivel de cumplimiento sólo alcanza el 36% de un rango de 0 a 100, indicó la Contraloría. A nivel de Gobiernos Regionales y Locales la implementación es aún menor, alcanzando únicamente el 20% en promedio. La Contraloría General ha logrado que se incorpore en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público 2016 una disposición para que todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno implementen obligatoriamente el Sistema de Control Interno en un plazo máximo de tres años. Además, en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2016, se ha propuesto una meta referida al Control Interno para entregar incentivos económicos a quienes cumplan con su implementación. Así, 250 gobiernos locales a nivel nacional tendrían la oportunidad de obtener mayores recursos y avanzar hacia una gestión transparente.

En el distrito de San Juan Bautista el 26 de setiembre de 2017 se reunieron los miembros del Comité del Sistema de Control Interno en la sala de regidores de la Municipalidad de San Juan Bautista, con la finalidad de establecer las acciones y coordinaciones para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Entidad". En el cuál aplicarán guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del estado.

Que, la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD-“Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, regula el modelo y los plazos para la implementación del Sistema de Control Interno que deben realizar las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno; así como la medición del nivel de madurez del SCI con base a la información que deben registrar las entidades de todos los niveles de Gobierno en el aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno. Por otra parte, en la ciudad de Ayacucho donde desarrollé el estudio de la investigación existen varias Municipalidades, pero sin embargo algunas entidades no implementan adecuadamente el Sistema de Control Interno, por tal motivo hay riesgos malversaciones, corrupción no hay un buen manejo de los recursos e intereses del Estado y de la gestión que se planifica durante cada Gobierno. Por lo tanto, el Enunciado del problema fue el siguiente: ¿Cuáles son las principales características del control interno y gestión en las Municipalidades del Perú y de San Juan Bautista?

Finalmente, la investigación se justifica porque el estudio es importante ya que en la actualidad El 25% de las 655 Entidades Públicas con que cuenta el Perú implementó su Sistema de Control Interno que le permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en sus operaciones institucionales. La implementación del Control Interno depende de cada Gobierno aplicarla para que haya un buen desarrollo. Para ésta investigación se aplicó la revisión bibliográfica de las Municipalidades de Ayacucho- Perú. También se justifica porque servirá de base para realizar otros estudios similares en otros sectores; ya sean productivas o de servicio de Ayacucho y de otros ámbitos geográficos de la región y del país.

La investigación fue de tipo cualitativo y de nivel de investigación fue descriptivo no experimental bibliográfico y documental, se utilizó como instrumentos las fichas bibliográficas; se obtuvo como

resultados que en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista la implementación de control interno no es la adecuada, para tener un buen manejo de las actividades realizadas lo más primordial sería la sensibilización de los trabajadores para que realicen un buen trabajo; luego se implantaría unidades orgánicas que de manera periódica lleven a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas; así llegamos a la siguiente conclusión que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista no efectúan el control interno de forma permanente ya que es necesario para la gestión así ya no habría corrupción, malversación de fondos, habría un buen manejo y desarrollo para el distrito y país; las conclusiones también se resumirán en la necesidad de la implementación adecuada, falta de estrategias en el desarrollo de sus actividades de las Municipalidades del Perú.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Arceda (2015) en su trabajo de investigación titulada **“Efectividad de los Procedimientos de Control Interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la Empresa Agrícola Jacinto López S.A. del municipio de Jinotega- Nicaragua durante el año 2014”**; tuvo como objetivo evaluar la efectividad de los Procedimientos de Control Interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la Empresa Agrícola "Jacinto López" S.A. del Municipio de Jinotega durante el año 2014; en el cuál utilizó la metodología entrevistas, verificación documental, observación, cuestionarios de Control Interno; se llegó a la conclusión a una perspectiva clara de la situación en las áreas administrativa y contable al detectar diferentes procedimientos incorrectos por las inexistencias de un manual de Control Interno, que detalle las normas establecidas para mejorar y cumplir el trabajo de manera eficaz y eficiente, se puede confirmar la importancia de la implementación del manual del sistema de control propuesto, que ayudaría a la detección oportuna de errores a fin de que el personal directivo, aplique los correctivos necesarios. La propuesta permitirá la segregación de funciones del trabajo, eliminando tareas que no contribuyen de manera significativa a un control eficiente de los procesos administrativos y contable.

Gámez (2010) en su trabajo de investigación titulado **“Control Interno en las Áreas de Aprovisionamiento de las Empresas Públicas Sanitarias de Andalucía-España”**; tuvo como objetivos describir en control interno en las áreas de

aprovisionamiento de las Empresas Públicas Sanitarias de Andalucía; utilizó la metodología, análisis y descriptiva del Control Interno en las Empresa Publicas Sanitaria de Andalucía; tuvo como conclusión que la sociedad se encuentra en un proceso de cambio permanente y reclama a sus instituciones públicas que sean más flexibles y que tomen decisiones rápidas.

Cardenas (2012) en su trabajo de investigación titulada **“Evaluación del Impacto del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como Herramienta de Gestión para algunas Entidades Públicas de la Ciudad de Palmira”**; tuvo como objetivo principal Evaluar los impactos de la implementación del MECI, como una herramienta de Gestión útil en algunas Entidades Públicas de la Ciudad de Palmira; la metodología se afrontó desde métodos cualitativos; se concluyó que se encontró que la implementación del MECI como herramienta de Gestión en estas tres Entidades no revela un impacto significativo debido a que no se realiza un proceso de sensibilización ni apropiación de esta herramientas de gestión oportuna y adecuada, propiciando +en sus entidades una cultura organizacional de aparente cumplimiento a las normas del Estado colombiano sin hacer estos procesos realmente en sus entidades.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Carrasco (2014) en su trabajo de investigación titulado **“la Participación del Control Interno en los Procedimientos Administrativos y Contable de las Municipalidades del Perú 2013”**; tuvo como objetivo Identificar y describir la participación del control interno en los procedimientos Administrativos y contables de las municipalidades del Perú 2013; utilizó la metodología de investigación cualitativo – descriptiva, para el recojo de información se utilizó las fichas bibliográficas; Concluye que la participación

del Control Interno en los Procedimientos Administrativos y Contable de las Municipalidades del Perú, es de vital importancia ya que nos permite realizar, un mejor manejo de los recursos públicos para conllevar a la calidad de vida de nuestra población Peruana brindando los servicios públicos.

Suclupe (2014) en su trabajo de investigación titulado “**Implementación del Sistema de Control Interno y la Mejora de la Gestión en las Municipalidades del Perú- 2013: caso Municipalidad Distrital de Samanco**”; La investigación tuvo como objetivo general, establecer la implementación del Sistema de Control Interno para que se pueda facilitar la mejora de la Gestión en las Municipalidades del Perú – 2013: Caso Municipalidad Distrital de Samanco; Se ha desarrollado usando la Metodología de Revisión Bibliográfica y Documental bajo la perspectiva de que la información recolectada es la verdadera; Finalmente, se concluye que teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Control Interno se van a proponer alternativas inmediatas y parar el uso indebido de los recursos y actos ilegales, este cáncer social denominado corrupción, el cual día a día se adquiere en extensión y profundidad en nuestra Municipalidad.

Yauri (2014) en su trabajo de investigación titulado “**Control Interno y su Aplicación en los Gobiernos Locales del Perú, 2014**”; su objetivo fue determinar si el Control Interno se aplica en los Gobiernos Locales del Perú, 2014. Para el cuál se utilizó la metodología revisión bibliográfica, artículos o investigaciones sobre el tema de investigación; se concluyó en que de los 1838 Gobiernos Locales que existe en el Perú; ninguno ha implementado el Sistema de Control Interno en sus tres (3) Fases: Planificación, Ejecución y Evaluación; por la falta de una decisión definida por parte

del Gobierno Central, para exigir que todos los Gobiernos Locales implemente el Sistema de Control Interno dentro de un plazo determinado, así como también el desinterés por parte de los Titulares de los Gobiernos Locales para administrar sus riesgos y mejorar sus Sistemas Administrativos, sus procesos, sus actividades, sus operaciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y la insuficiente difusión de talleres, concientización y sensibilización por parte de la Contraloría General de la República, sobre los principios éticos, Sistema de Control Interno y los beneficios de la Implementación del Sistema de Control Interno, en los Gobiernos Locales.

2.1.3. Antecedentes Regionales o Locales

Sinchitullo (2015) en su trabajo de investigación titulado **“Influencia del Control Interno como Elemento Fundamental para Dimensionar la Gestión Financiera y sus Alternativas de Mejora en el Gobierno Regional de Ayacucho 2014”**; la investigación tuvo como objetivo general Establecer cómo influye el control interno como elemento fundamental para dimensionar la Gestión Financiera en el ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho; se utilizó la metodología de revisión bibliográfica – documental; se llegó a la conclusión que el trabajo de campo permitió demostrar que la asignación de responsabilidades debe estar presente en todas las áreas del Gobierno Regional de Ayacucho. Ya que todas las áreas son importantes por más diferentes funciones que cumplan. Por consiguiente, las áreas están ligadas por una comunicación constante que evitará que se den errores y con ello se tomen las decisiones más adecuadas de esa manera cumplir con objetivos y metas.

Oncebay (2016) en su trabajo de investigación titulado **“El Sistema de Control Interno con enfoque en el Área de Logística y su Incidencia en la Municipalidad Provincial de Huamanga 2016”**; la investigación tuvo como objetivo general demostrar que el control interno contribuye de manera positiva y eficaz en el área de Logística de la Municipalidad Provincial de Huamanga 2016; la metodología de la investigación fue la revisión bibliográfica; se llegó a la conclusión de que el análisis de los resultados se ha comparado efectuando las informaciones obtenidas a base de encuestas a una muestra representativa de 30 personas entre servidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Tinco (2015) en su trabajo de investigación titulada **“El Sistema de Control Interno y su Incidencia en el Proceso de Altas y Bajas de Activos Fijos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga-2014”**; tuvo como objetivo general, establecer las causas y efectos por la inadecuada implementación de los procesos de Control Interno en la Oficina de Control Patrimonial en la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga en la Región de Ayacucho; se aplicó la metodología revisión bibliográfica– documental; se llegó a la conclusión de acuerdo al cuadro 5 y gráfico 2 nos demuestra que el 100% de los encuestados respondieron que La Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga, no cuenta con una Estructura de Control Interno, que comprende el conjunto de políticas, métodos y procedimientos inexistentes en la Entidad, con la finalidad de administrar sus operaciones y controlar el correcto uso de los recursos que permita proteger los bienes y promover la eficiencia y efectividad en las operaciones.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teorías del control interno

Cristina (2012) en su trabajo de investigación cita autores y señala que:

Es indispensable para poder continuar hablando de Control Interno discutir los múltiples conceptos que se pueden encontrar al respecto, dada su variada aplicación en el transcurso de los años.

Según **Schuster (1992)** “el Sistema de Control Interno comprende el Plan de Organización y todos los métodos coordinados y las medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos, verificar la confiabilidad y corrección de los datos contables, promover la eficiencia operativa y fomentar la adhesión a las políticas administrativas prescriptas”.

Una definición extraída del documento conocido como Standars (Estándares para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, 1997), dice: “El Control Interno se define como cualquier acción tomada por la Gerencia para aumentar la probabilidad de que los objetivos establecidos y las metas se han cumplido. La Gerencia establece el Control Interno a través de la planeación, organización, dirección y ejecución de tareas y acciones que den seguridad razonable de que los objetivos y metas serán logrados”.

Rusenias (1978) cita a diferentes autores que dan conceptos de Control Interno, entre ellos a:

- El Instituto Americano de Contadores Públicos Diplomados (1948) que define al Control Interno como “El Plan de Organización y todos los 9 métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa, para salvaguardia de sus activos (bienes o patrimonio), controlar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables,

promover la eficiencia operativa y alentar la adhesión a las políticas gerenciales establecidas”.

- La Segunda Convención Nacional de Auditores Internos (1975) dice que “es el conjunto de reglas, principios o medidas enlazadas entre sí, desarrollados dentro de una organización, con procedimientos que garanticen su estructura, un esquema humano adecuado a las labores asignadas y al cumplimiento de los planes de acción, con el objeto de lograr:
 - a. La razonable protección del patrimonio.
 - b. El cumplimiento de políticas prescriptas por la organización.
 - c. Información confiable y eficiente
 - d. Eficiencia operativa.

La Comisión de Normas de Control Interno de Instituciones Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI) citado por **Romero (2008)**, quien la definió como:

“El Plan de Organización y el Conjunto de Planes, Métodos, Procedimientos y otras medidas de una Institución, orientados a proporcionar una garantía razonable de que se cumplen los objetivos de promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada; preservar el patrimonio de pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades; respetar las leyes y reglamentaciones y estimular la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos, y obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos. Esto quiere decir que el control interno es un proceso cuya responsabilidad corresponde a la máxima autoridad de la Organización y que debe asegurar razonablemente el logro de los

objetivos institucionales, por lo cual ésta se transforma en una herramienta gerencial usada para brindar una seguridad razonable de que los objetivos gerenciales están siendo alcanzados”.

Según el Informe COSO (Committe of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission) “El Control Interno es un proceso efectuado por el consejo de Administración, la Dirección y el resto del personal de una Entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

2.2.1.1. Componentes de Control Interno

El Informe COSO propone componentes, cuya evaluación integral permite establecer el grado de eficacia con el que está funcionando el sistema de control interno

- **Entorno de control**

El Entorno de Control es aquel componente que muestra la forma en que la organización, en todos sus niveles, se enfoca hacia el control. El carácter con el que se enfrenta, incide en aquellos riesgos que surgen y en los controles que se van a realizar. Existen factores que condicionan dicho entorno, como lo es la integridad y los valores éticos que se fomentan y la estructura organizativa.

- **Evaluación de los riesgos**

En primer lugar, debemos definir riesgos: se refiere a aquellos hechos que de suceder o no, ponen en dificultad el cumplimiento de los objetivos (Diccionario de la Real Academia Española).

Luego, si se aplica este concepto con lo que el Informe COSO analiza, se puede observar que, en la empresa, los riesgos se encuentran en todo momento, desde el mercado, la economía o tal vez los competidores, pero también dentro de la misma.

Los primeros son riesgos externos, algunos ejemplos de ellos son:

- Cambios en los gustos o moda del consumidor que hace menos vendible el producto.
- Cambios en leyes que impiden realizar exportaciones a sucursales o clientes extranjeros.
- Cambios en legislación que impide importar un insumo que en el país no se consigue.
- Competencia desleal.
- Economías inestables.
- Accidentes climáticos o siniestros.
- Desarrollos tecnológicos que, en caso de no adoptarse, provocarían obsolescencia organizacional.
- Dificultad para obtener crédito o costos elevados del mismo.

- **Actividades de control**

Las Actividades de Control son procedimientos que se llevan a cabo para cumplir con los objetivos y tratando de minimizar los riesgos que surjan. Hay controles

que se realizan por un objetivo y realizándolo es suficiente, en cambio otros cubren más de un objetivo y a su vez un objetivo puede ser cubierto por más de un Control. Por ejemplo, al hacer un Arqueo de Caja se cubren dos objetivos, como lo es el relacionado con la información financiera y el de salvaguarda de activos.

- **Información y comunicación**

Se comete un error al pensar que la información que se produce en el seno de una empresa es solamente financiera, ya que también hay información de este tipo que es interna y externa. En la interna hay información financiera, de gestión y de cumplimiento, al igual que las categorías de objetivos. Los datos relevantes a las operaciones sirven para los estados financieros. Incluyen datos que surgen diariamente como compras, ventas, cobros, pagos o del contexto económico, como son costos de reposición o valuación de cuentas por cobrar y el valor recuperable. Los sistemas de información permiten identificar, recoger y procesar los datos. Cuando se habla de sistemas de información suele creerse que son informatizados, y esto no siempre es así, también los hay manuales

- **Supervisión y monitoreo**

Los sistemas evolucionan con el tiempo, por ende, procedimientos que eran eficaces en un momento dado, pueden perder eficacia o incluso volverse obsoletos o inútiles en su aplicación. Todo esto como resultado de diferentes acontecimientos, como por ejemplo nuevos empleados, necesidad de mayor agilidad en el tiempo, mayor cantidad de actividades, entre otras. Es por ello que el Sistema de Control Interno que se aplica debe ser lo suficientemente rígido

como para impedir “filtraciones”, pero a su vez debe ser flexible para permitir aquellos cambios que pudieran surgir.

2.2.1.2. Tipos de control interno

según los colaboradores de la pagina monografias.com

Guerra clasifica los tipos de control interno:

- **Control Interno Administrativo:** Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política prescrita y el cumplimiento de los objetivos y metas programados.

Este tipo de Control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía de los procesos de decisión.

- **Control Interno Financiero:** Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y demás derechos y obligaciones de la organización.

Este tipo de Control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos.

- **Control Interno Previo:** Son los procedimientos que se aplican antes de la ejecución de las operaciones o de que sus actos causen efectos; verifica el cumplimiento de las normas que lo regulan y los hechos que las respaldan, y

asegura su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la organización.

Es muy importante que se definan y se desarrollen los procedimientos de los distintos momentos del Control Previo ya sea dentro de las operaciones o de la información a producir.

➤ **Control Interno Concomitante:** Son los procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el mismo momento de su ejecución, lo cual está relacionado básicamente con el Control de calidad.

➤ **Control Interno Posterior:** Es el examen posterior de las operaciones Financieras y Administrativas y se practica por medio de la Auditoría Gubernamental; por su aplicación se clasifica en:

Control Posterior Interno: Es el examen posterior de las operaciones Financieras y Administrativas y se practica por medio de la Auditoría Interna de cada Organización.

Control Posterior Externo: Es el examen posterior de las operaciones Financieras y Administrativas y es responsabilidad exclusiva del Organismo Superior de Control, a través de la Auditoría Gubernamental.

➤ **Documentación del Control Interno:** El Control Interno se encuentra en todos los niveles y en todas las acciones y funciones, por tanto, debe estar respaldado por toda la legislación, sistemas, documentación de soporte, información y demás criterios utilizados en las operaciones, creando los archivos que las necesidades ameriten, de acuerdo a la tecnología existente. Las funciones de los empleados y todos los procedimientos operativos, deben constar en

documentos que sirva de partida para evaluar y documentar las acciones llevadas a cabo por cada persona.

2.2.1.3. Sistema de Control Interno

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una Entidad Pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control gerencial
- Información y comunicación
- Supervisión o Monitoreo

2.2.1.4. Beneficio de contar con un Sistema de Control Interno

Seguridad razonable de:

- Reducir los riesgos de corrupción.
- Lograr los objetivos y metas establecidos.
- Promover el desarrollo organizacional.
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones.
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo.
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos.
- Contar con información confiable y oportuna
- Fomentar la práctica de valores.

- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados.

2.2.1.5. Implementación del Sistema de Control Interno

Se deben cumplir las tres fases siguientes:

- **Planificación**

Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende además las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el Sistema de Control Interno de la Entidad con respecto a las normas de control interno establecidas por la CGR, que servirá de base para la elaboración de un Plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento.

- **Ejecución**

Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de trabajo. Se da en dos niveles secuenciales: a nivel de Entidad y a nivel de procesos. En el primer nivel se establecen las políticas y normativa de Control necesarias para la salvaguarda de los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de Control Interno y componentes que éstas establecen; mientras que en el segundo, sobre la base de los procesos críticos de la Entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento, se procede a evaluar los controles existentes a efectos de que éstos aseguren la obtención de la respuesta a los riesgos que la administración ha adoptado.

- **Evaluación**

Fase que comprende las acciones orientadas al logro de un apropiado proceso de implementación del Sistema de Control Interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su mejora continua.

2.2.1.6. Control Interno y su Relación con Normas de Auditoría

El Control Interno se relaciona con las Normas de Ejecución del Trabajo, referente a establecer un estudio y evaluación de la efectividad del Control Interno contable existente, para planificar la auditoría y definir la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas.

La Guía de Auditoría Interna No. 2 "Metodología de La Auditoría Interna" emitida por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores se refiere al alcance de la auditoría el cuál debe incluir la revisión y la evaluación de la estructura del Control Interno, para determinar si el mismo es efectivo y eficiente. El propósito de la revisión del Control Interno es determinar si se cumplen los objetivos elementales del mismo.

Dichos objetivos son los siguientes:

- Garantizar información financiera confiable y oportuna.
- Salvaguarda de activos.
- Promover la eficiencia operativa de la entidad.
- Cumplimiento de objetivos, políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos.
- El logro de los objetivos y metas establecidas para las operaciones o programas.

2.2.1.7. Control Interno en las Entidades del Estado

LEY N° 28716 La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del Control Interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los Sistemas Administrativos y Operativos con acciones y actividades de Control Previo, Simultáneo y Posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Con ello, hacemos que la Gestión Pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General de la República son de cumplimiento obligatorio por todas las Entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Objetivos:

- Evitar y prevenir riesgos de pérdidas o consecuencias negativas.
- Facilita el acceso a la disponibilidad de información para poder realizar una buena rendición de cuentas.
- Busca cumplir con las normas, leyes y reglamentos ya que promueven el respeto de ellas.

2.2.2. Teorías de Gestión

Se define como la acción y el efecto de administrar. (Española, 2014): Comprende las ideas de gobernar, disponer dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación. Así también se denomina como el proceso mediante el cual un directivo o equipo directivo determinan las acciones a seguir por la empresa, mismas que se encuentran especificadas en la planeación, también se establecen las estrategias y las metas que se pretenden alcanzar. Este concepto también se asocia con la Dirección o Administración de una compañía o negocio. La gestión tiene como objetivo aumentar los resultados óptimos de una empresa por medio de la generación de estrategias.

según Daedamun (2003) Como crear, adquirir, retener, mantener, utilizar y procesar el conocimiento antiguo y nuevo ante la complejidad de los cambios del entorno para poder poner al alcance de cada empleado la información que necesita en el momento preciso para que su actividad sea efectiva.

Rodríguez (2006) como un conjunto de procesos sistemáticos (identificación y captación del capital intelectual; tratamiento, desarrollo y compartimiento del conocimiento; y su utilización) orientados al desarrollo organizacional y/o personal y, consecuentemente, a la generación de una ventaja competitiva para la organización y/o el individuo.

Pávez (2009) a partir de las anteriores definiciones hace suya la siguiente definición del término gestión del conocimiento como “el proceso sistemático de detectar seleccionar, organizar, filtrar, presentar y usar la información por parte de los participantes de la organización, con el objeto de explotar cooperativamente los recursos de conocimiento basados en el capital intelectual propio de las organizaciones, orientados a potenciar las competencias organizacionales y la generación de valor”.

En su obra *Introducción a la Teoría General de la Administración*, Idalberto Chiavenato define la Gestión Empresarial como “el proceso de planear, organizar, integrar, direccionar y controlar los recursos (intelectuales, humanos, materiales, financieros, entre otros) de una organización, con el propósito de obtener el máximo beneficio o alcanzar sus objetivos.”

Reinaldo O. Da Silva, define la Administración Empresarial como “un conjunto de actividades dirigido a aprovechar los recursos de manera eficiente eficaz con el propósito de alcanzar uno o varios objetivos o metas de la organización”. En esta línea también se extiende el concepto de Gestión Empresarial aportado por Stephen P. Robbins y Mary Coulter, quienes la entienden como “la coordinación de las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas”.

2.2.3. Teorías de las Municipalidades

Municipalidad es la Institución que se encarga de la Administración Local en un Pueblo o Ciudad. Es un órgano similar al ayuntamiento español y en algunos países es usado como sinónimo. En varios países de América, la Municipalidad es el Organismo que Administra una comuna, cantón o Distrito. Está encabezada por un alcalde o Presidente Municipal y un concejo, todos elegidos por votación popular. En algunos países y ciudades, es también responsable de la Administración de la Educación y Salud Pública en su respectivo ámbito territorial. Su presupuesto proviene por lo general de fondos Nacionales. En Japón, la Municipalidad es la unidad de Administración Local en el cual se dividen las prefecturas. (Valdivia 2008)

Las Municipalidades son los organismos que gobiernan las Provincias y los Distritos de la República. Se clasifican en Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales. Las

Provinciales tienen además funciones de Distritales dentro del cercado, es decir, del Distrito capital, el cual carece de Municipalidad Distrital. El citado documento señala además dos tipos especiales de Municipalidades: La Municipalidad Metropolitana de Lima; y las Municipalidades Fronterizas, es decir, aquellas cuyos territorios que limitan con los de los Estados limítrofes. Como adenda, aquellas Municipalidades Rurales (es decir, cuyo cercado tenga una población urbana menor al 50% del total) reciben apoyos diferenciados. La Municipalidad Provincial, es Unidad Básica de la organización territorial del Estado Peruano, canal o medio inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, teniendo como elementos esenciales del Gobierno Local, su territorio, la población y la organización. La Municipalidad es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. (Valdivia 2008).

El Municipio como elemento de organización y dirección política, tiene su origen en Roma, alrededor de los conflictos derivados del ejercicio del poder de imperio y posteriormente se transforma en ayuntamiento. El término se adopta con mayor trascendencia, entre los pueblos conquistados por Roma, debido a que el imperio al poseer una autonomía propia y constituir un instrumento de transferencia de costumbres, le resultaba fácil imponer leyes y códigos a los pueblos dominados. Es importante señalar la forma de autoridad colectiva que surgió para hacer viable el municipio, en su funcionamiento y evolución recibió diversas denominaciones, hasta que dicha autoridad alcanzó a llamarse ayuntamiento o municipalidad (Corporación que administra el Municipio). (AMPE 2009).

2.2.3.1. LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972

❖ ARTICULO I: GOBIERNOS LOCALES

Los Gobiernos Locales son Entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización. Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

❖ ARTÍCULO IV: FINALIDAD

Los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

❖ ARTÍCULO VII: RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

El gobierno en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad.

❖ ARTÍCULO IX: PLANEACIÓN LOCAL

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las Municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y

compartidas establecidas para las Municipalidades Provinciales y Distritales. El Sistema de Planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración

2.2.3.2. Teorías de la Efectividad Municipal

Celis en su trabajo Sistema de Control Interno y Efectividad Municipal define:

La Efectividad, se refiere al grado en el cual la Municipalidad logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzar fijados por los directivos o exigidos por la sociedad. La eficacia, es la virtud, fuerza y poder para gestionar, en nuestro caso, las Municipalidades.

La efectividad es el grado en el que se logran los objetivos institucionales. En otras palabras, la forma en que se obtienen un conjunto de resultados refleja la efectividad, mientras que la forma en que se utilizan los recursos para lograrlos se refiere a la eficiencia. La efectividad es la medida normativa del logro de los resultados. La Municipalidad dispone de indicadores de medición de los logros de los servicios que presta. Cuando se logren dichos resultados o estándares, se habrá logrado el objetivo.

Para obtener eficacia tienen que darse algunas variables como:

- Cualidades de la organización humana.
- Nivel de confianza e interés.
- Motivación.
- Desempeño.

- Capacidad de la Organización.
- Información y comunicación.
- Interactuación efectiva.
- Toma de decisiones efectiva.

Si la Municipalidad dispone de estas variables, refleja el estado interno y la salud de dicha entidad. La municipalidad, depende de la fuerza financiera o económica, pero deben tener en cuenta algunas medidas de eficacia administrativa.

La eficiencia y la efectividad no van de la mano, ya que la Municipalidad puede ser eficiente en sus operaciones, pero no efectiva, o viceversa; puede ser ineficiente en sus operaciones y sin embargo ser efectiva, aunque sería mucho más ventajoso si la efectividad estuviese acompañada de la eficiencia. También puede ocurrir que no sea ni eficiente ni efectivo.

Cuando los responsables de la Gestión Municipal se preocupan por actuar correctamente, se está transitando por la eficiencia y cuando utilizan instrumentos para evaluar el logro de los resultados, para verificar si las cosas bien hechas son las que en realidad debían realizarse, entonces se encamina hacia efectividad y cuando busca los menores costos y mayores beneficios está en el marco de la economía. La eficiencia, economía y efectividad no van siempre de la mano, ya que una entidad puede ser eficiente en sus operaciones, pero no efectiva, o viceversa; puede ser ineficiente en sus operaciones y sin embargo ser efectiva, aunque sería mucho más ventajoso si la efectividad estuviese acompañada de la eficiencia. También puede ocurrir que no sea ni eficiente ni efectiva, como ocurre en gran parte del sector público y privado de nuestro país.

La efectividad, se refiere al grado en el cual las Municipalidades logran sus metas, objetivos y misión u otros beneficios que pretendía alcanzar, previstos en la legislación o fijados por la autoridad. Si un auditor se centra en la efectividad, deberá comenzar por identificar las metas de los programas y por operacionalizar las metas para medir la efectividad. También necesitará identificar el grupo meta (población objetivo) del programa y buscar respuestas a preguntas como:

- ¿Ha sido alcanzada la meta a un costo razonable y dentro del tiempo establecido?
- ¿Se definió correctamente el grupo meta?
- ¿Está la gente satisfecha con la ayuda y equipo suministrados?
- ¿En qué medida el equipo suministrado satisface las necesidades del grupo meta?
- ¿Está siendo utilizado el equipo por los ciudadanos?

Desde el punto de vista de la efectividad, las Municipalidades, deben lograr promover el desarrollo humano e integración de la comunidad. La efectividad, no se logra fácilmente, producto del trabajo permanente y en buena cuenta aparece como consecuencia de la productividad institucional, que es la producción de bienes y servicios con los mejores estándares de eficiencia, economía y efectividad.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Definiciones de Control Interno

Meléndez (2015) En su libro define el Control Interno:

Según el diccionario de la Real Academia Española de acuerdo al diccionario de la lengua Española de la Real Academia se considera que el término control tiene dos acepciones:

- Inspección, fiscalización, intervención.
- Dominio, mando, preponderancia.

El primer concepto podría asociarse con la Auditoría; la segunda acepción sobre dominio o mando, define con mayor precisión al Control Interno Gerencial. Por ello, tratar de discutir sobre el tema del control o materializar su existencia, es tan difícil como pretender hacerlo con el alma del ser humano que, a pesar de ser un ente de carácter abstracto, su existencia no es negada.

Controlar es una acción, pero en la medida en que sea tangible y el efecto que produce pueda medirse. Al igual que el espíritu es inherente a nuestro cuerpo humano, el Control es la Organización como ente concreto y, específicamente, a la administración, personificada en sus órganos de Dirección y/o Gerencia. En auditoría, el término Control Interno comprende la organización, políticas y procedimientos adoptados por los directores y gerentes de las entidades, para administrar las operaciones y promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas para el logro de los resultados deseados.

El Control Interno es efectuado por diversos niveles, cada uno de ellos con responsabilidades importantes. Los directivos, la gerencia y los auditores internos y otros funcionarios de menor nivel contribuyen para que el Sistema de Control Interno funcione con efectividad, eficiencia y economía. Una estructura de Control Interno sólida es

fundamental para promover el logro de sus objetivos y la eficiencia y economía en las operaciones de cada entidad.

Ninguna estructura de Control Interno, por muy óptima que sea, puede garantizar por sí misma, una gestión eficiente y registros e información financiera integra, exacta y confiable, ni puede estar libre de errores, irregularidades o fraudes, especialmente, cuando aquellas tareas competen a cargos de confianza. Por ello mantener una estructura de Control Interno que elimine cualquier riesgo, puede resultar un objetivo imposible y más costoso que los beneficios que se considere obtener de su implementación.

Los cambios en la entidad y en la dirección pueden tener impacto sobre la efectividad del Control Interno y sobre el personal que opera los controles. Por esta razón, la dirección debe evaluar periódicamente los controles internos, informar al personal de los cambios que se implementen y, dar un buen ejemplo a todos respetándolos.

El informe COSO brinda el enfoque de una estructura común para comprender al Control Interno, el cual puede ayudar a cualquier entidad a alcanzar logros en su desempeño y en su economía, prevenir pérdidas de recursos, asegurar la elaboración de informes financieros confiables, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones, tanto en entidades privadas, como en Públicas. El concepto de Control Interno discurre por cinco componentes:

- ambiente de control.
- evaluación del riesgo.
- actividades de control.
- información y comunicación.
- supervisión o monitoreo.

INTOSAI establece que la estructura de control interno es el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección que, dispone una institución para ofrecer una garantía razonable de que han sido cumplidos los siguientes objetivos:

- Preservar las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces y los productos y servicios de calidad, acorde con la misión que la institución debe cumplir.
- Preservar los recursos frente a cualquier pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraude e irregularidades.
- Respetar las leyes, reglamentos y directivas de la dirección.
- Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables y presentarlos correctamente en informes oportunos.

2.3.2. Definición de Gestión

Viene del latín GESTIO-GESTIONIS que significa ejecutar, lograr un éxito con medios adecuados

La Gestión es la acción y efecto de realizar tareas con cuidado, esfuerzo y eficacia que conduzcan a una finalidad. También es la actividad profesional tendiente a establecer los objetivos y medios de su realización, a precisar la organización de sistemas, a elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal.

La gestión es muy importante la acción del latín actionem, que significa toda manifestación de intención o expresión de interés capaz de influir en una situación dada. Para él, el énfasis que se hace en la acción, en la definición de gestión, es lo que la diferencia de la administración. No considera la gestión como una ciencia disciplina; sino como parte de la administración, o un estilo de administración.

También es el conjunto de Planificación, Organización, Control:

- ❖ **Planificación** equivale a la formulación de objetivos y las líneas de acción para alcanzarlos, se centra en seleccionar los objetivos de la organización que tienen repercusión en la producción, elaborarlos en términos productivos y completarlos con objetivos derivados, establecer las políticas, programas y procedimientos para el alcance.
- ❖ **Organización** es la estructuración de tareas, distribución de responsabilidades y autoridad, dirección de personas y coordinación de esfuerzos en vías de la consecución de los objetivos, establecimiento de las estructuras formales de división del trabajo dentro del subsistema, determinar, enumerar y definir las actividades requeridas, la responsabilidad de realizarlo.
- ❖ **Control** garantiza que los resultados y rendimientos obtenidos se encuentren dentro del intervalo marcado y en dependencia de esto tomar las medidas correctoras, su información se toma directamente de las operaciones.

La Gestión es dirigir las acciones que constituyan la puesta en marcha concreta de la política general de la empresa, es tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos marcados (D.E.A.D.E.), por otra parte la Gestión de la Producción es un conjunto de responsabilidades y de tareas que deben ser satisfechas para que las operaciones propiamente tales de la producción sean realizadas respetando las condiciones de calidad, de plazo y de coste que se desprenden de los objetivos y de las estrategias de la empresa. La gestión es el proceso mediante el cual se formulan objetivos y luego se miden los resultados obtenidos para finalmente orientar la acción hacia la mejora permanente de los resultados, También es dirigir las acciones que constituya la puesta en marcha concreta de

la política general de la empresa y tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos marcados”.

2.3.3. Definición de municipio

El Municipio es la Institución Jurídica, Política y Social, que tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primacía y vecinal, que está regida por un ayuntamiento, y que es, con frecuencia, la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de un estado.

El Municipio se caracteriza como una persona jurídica de derecho público, compuesta por un grupo social humano interrelacionado por razones de vecindad al estar asentado permanentemente en un territorio dado, con un Gobierno Autónomo propio y sometido a un orden jurídico específico, con el fin de mantener el orden público, prestar los servicios públicos indispensables para satisfacer las necesidades elementales de carácter general de sus vecinos y realizar las obras públicas requeridas por la comunidad.

2.3.4. La Gestión Municipal

- **Modalidades para la prestación de servicios**

Los servicios públicos locales pueden ser de Gestión Directa y de Gestión Indirecta, siempre que sea permitido por Ley y que se asegure el interés de los vecinos, la eficiencia y eficacia del servicio y el adecuado control Municipal. En toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la Municipalidad.

- **Otorgamiento de concesión**

Los Gobiernos Locales pueden otorgar concesiones a personas jurídicas, Nacionales o Extranjeras para la ejecución y explotación de obras de infraestructura o de servicios

públicos locales, conforme a Ley. La concesión puede autorizar el reembolso de la inversión mediante los rendimientos de la obra o el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales generados, según sea el caso. Las decisiones de concesión de nuevos proyectos, obras y servicios públicos existentes o por crear, son adoptadas por acuerdo municipal en sesión de concejo y se definen por mayoría simple.

- **Contrataciones y adquisiciones locales**

Las contrataciones y adquisiciones que realizan los Gobiernos Locales se sujetan a la Ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones. Los procesos de contratación y adquisición se rigen por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario; tienen como finalidad garantizar que los Gobiernos Locales obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados.

- **Actividad Empresarial Municipal**

Las Empresas Municipales son creadas por Ley, a iniciativa de los Gobiernos Locales con acuerdo del Concejo Municipal con el voto favorable de más de la mitad del número legal de regidores. Dichas empresas adoptan cualquiera de las modalidades previstas por la legislación que regula la actividad empresarial y su objeto es la prestación de servicios públicos municipales. En esta materia, las municipalidades pueden celebrar convenios de asesoría y financiamiento con las instituciones nacionales de promoción de la inversión. Los criterios de dicha actividad empresarial

tendrán en cuenta el principio de subsidiariedad del Estado y estimularán la inversión privada creando un entorno favorable para ésta.

- **Desarrollo Económico Local**

Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio de justicia social.

III. HIPÓTESIS

El Control Interno influye negativamente porque no se aplica en la gestión en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Juan Bautista- Ayacucho periodo 2017.

No se presenta hipótesis porque la investigación es cualitativa (descriptiva), no experimental y documental.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de Investigación.

Para la elaboración del presente trabajo de investigación se utilizó el diseño no experimental– descriptivo- bibliográfico - documental y de caso.

- No experimental, porque se realizó sin manipular deliberadamente las variables, se observará el fenómeno tal como se encuentra dentro de su contexto.
- Descriptivo, porque sólo se describió las partes más relevantes de las variables en estudio.

4.2. Población y Muestra.

4.2.1. Población

Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no hubo población.

4.2.2. Muestra

Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no hubo muestra.

4.3. Definición y Operacionalización de las Variables e Indicadores.

Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no aplicó población.

4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

4.4.1. Técnicas

Para el recojo de información se utilizó las siguientes técnicas: revisión bibliográfica, entrevista a profundidad y análisis comparativo.

4.4.2. Instrumentos

Para el recojo de información se utilizó los siguientes instrumentos: fichas bibliográficas, un cuestionario de preguntas cerradas pertinentes.

4.5. Plan de Análisis

CUADRO N° 1

AUTOR	CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Arceda (2015) 	<ul style="list-style-type: none"> • Una perspectiva clara de la situación en las áreas administrativas y contables al detectar diferentes procedimientos incorrectos por las inexistencias de un manual de Control Interno, que detalle las normas establecidas para mejorar y cumplir el trabajo de manera eficaz y eficiente, se puede confirmar la importancia de la implementación del manual del Sistema de Control Propuesto, que ayudaría a la detección oportuna de errores a fin de que el personal directivo, aplique los correctivos necesarios. La propuesta permitirá la segregación de funciones del trabajo, eliminando tareas que no contribuyen de manera significativa a un control eficiente de los procesos administrativos y contable.
<ul style="list-style-type: none"> • Gómez (2010) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tuvo como conclusión que la sociedad se encuentra en un proceso de cambio permanente y reclama a sus instituciones públicas que sean más flexibles y que tomen decisiones rápidas.
<ul style="list-style-type: none"> • Cárdenas (2012) 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontró que la implementación del MECI como herramienta de gestión en estas tres entidades no revela un impacto significativo debido a que no se realiza un proceso de sensibilización ni apropiación de esta herramientas de gestión oportuna y adecuada, propiciando en sus entidades una cultura organizacional de aparente cumplimiento a las normas del Estado Colombiano sin hacer estos procesos realmente en sus entidades.

<ul style="list-style-type: none"> • Carrasco (2014) • Suclupe (2014) • Yauri (2014) 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación del Control Interno en los Procedimientos Administrativos y Contable de las Municipalidades del Perú, es de vital importancia ya que nos permite realizar, un mejor manejo de los recursos públicos para conllevar a la calidad de vida de nuestra población peruana brindando los servicios públicos. • Que teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Control Interno se van a proponer alternativas inmediatas y parar el uso indebido de los recursos y actos ilegales, este cáncer social denominado corrupción, el cual día a día se adquiere en extensión y profundidad en nuestra municipalidad. • Que de los 1838 Gobiernos Locales que existe en el Perú; ninguno ha implementado el Sistema de Control Interno en sus tres (3) Fases: Planificación, Ejecución y Evaluación; por la falta de una decisión definida por parte del Gobierno Central, para exigir que todos los Gobiernos Locales implemente el Sistema de Control Interno dentro de un plazo determinado, así como también el desinterés por parte de los Titulares de los Gobiernos Locales para administrar sus riesgos y mejorar sus sistemas administrativos, sus procesos, sus actividades, sus operaciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y la insuficiente difusión de talleres, concientización y sensibilización por parte de la Contraloría General de la República, sobre los principios éticos, Sistema de Control Interno y los beneficios de la implementación del Sistema de Control Interno, en los Gobiernos Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Sinchitullo (2015) 	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo de campo permitió demostrar que la asignación de responsabilidades debe estar presente en todas las áreas del Gobierno Regional de Ayacucho. Ya que todas las áreas son importantes por más diferentes funciones que cumplan. Por consiguiente, las áreas están ligadas por una comunicación constante que evitará que

<ul style="list-style-type: none"> • Oncebay (2016) • Tinco (2015) 	<p>se den errores y con ello se tomen las decisiones más adecuadas de esa manera cumplir con objetivos y metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de los resultados se ha comparado efectuando las informaciones obtenidas a base de encuestas a una muestra representativa de 30 personas entre servidores y funcionarios de la municipalidad provincial de huamanga. • De acuerdo al cuadro 5 y grafico 2 nos demuestra que el 100% de los encuestados respondieron que La Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga, no cuenta con una estructura de Control Interno, que comprende el conjunto de políticas, métodos y procedimientos inexistentes en la entidad, con la finalidad de administrar sus operaciones y controlar el correcto uso de los recursos que permita proteger los bienes y promover la eficiencia y efectividad en las operaciones.
--	---

4.6. Matriz de consistencia

Ver anexo 01

4.7. Principios Éticos

En cuanto a las cuestiones éticas se llevó acabo el consentimiento informado, es decir todas las personas involucradas en el informe han sido tratados con respeto y consideración pensando que las municipalidades constituyen servicios sin fines de lucro, de tal forma intervienen en el desarrollo, en tal sentido las municipalidades han tenido total libertad para constituirse como municipalidades de la misma forma se ha tenido y tienen en cuenta las normas, las leyes y reglamentos y que debe cumplirse para que de esa manera proteger los bienes de la entidad, por ello el informe se realizó de forma generalizada para proteger la entidad para que de esa manera demos valor y fiabilidad al informe realizado.

V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Resultados

5.1.1. Respecto al objetivo específico1:

Describir las principales características del Control Interno y Gestión de las Municipalidades del Perú, 2017.

CUADRO N° 2

AUTOR	CONCLUSIONES
• Arceda (2015)	• Una perspectiva clara de la situación en las áreas administrativa y contable al detectar diferentes procedimientos incorrectos por las inexistencias de un manual de Control Interno, que detalle las normas establecidas para mejorar y cumplir el trabajo de manera eficaz y eficiente, se puede confirmar la importancia de la implementación del manual del sistema de control propuesto, que ayudaría a la detección oportuna de errores a fin de que el personal directivo, aplique los correctivos necesarios. La propuesta permitirá la segregación de funciones del trabajo, eliminando tareas que no contribuyen de manera significativa a un control eficiente de los procesos administrativos y contable.
• Gámez (2010)	• Tuvo como conclusión que la sociedad se encuentra en un proceso de cambio permanente y reclama a sus instituciones públicas que sean más flexibles y que tomen decisiones rápidas.
• Cárdenas (2012)	• Se encontró que la implementación del MECI como herramienta de gestión en estas tres entidades no revela un impacto significativo debido a que no se realiza un proceso de sensibilización ni apropiación de estas herramientas de gestión oportuna

	<p>y adecuada, propiciando en sus entidades una cultura organizacional de aparente cumplimiento a las normas del Estado Colombiano sin hacer estos procesos realmente en sus entidades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="188 453 334 554">• Carrasco (2014) <li data-bbox="188 760 334 861">• Suclupe (2014) <li data-bbox="188 1066 334 1167">• Yauri (2014) 	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="367 466 1474 718">• La participación del Control Interno en los procedimientos administrativos y contable de las municipalidades del Perú, es de vital importancia ya que nos permite realizar, un mejor manejo de los recursos públicos para conllevar a la calidad de vida de nuestra población peruana brindando los servicios públicos. <li data-bbox="367 760 1474 1012">• Que teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Control Interno se van a proponer alternativas inmediatas y parar el uso indebido de los recursos y actos ilegales, este cáncer social denominado corrupción, el cual día a día se adquiere en extensión y profundidad en nuestra municipalidad. <li data-bbox="367 1054 1474 1818">• Que de los 1838 Gobiernos Locales que existe en el Perú; ninguno ha implementado el Sistema de Control Interno en sus tres (3) Fases: Planificación, Ejecución y Evaluación; por la falta de una decisión definida por parte del Gobierno Central, para exigir que todos los Gobiernos Locales implemente el Sistema de Control Interno dentro de un plazo determinado, así como también el desinterés por parte de los Titulares de los Gobiernos Locales para administrar sus riesgos y mejorar sus sistemas administrativos, sus procesos, sus actividades, sus operaciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y la insuficiente difusión de talleres, concientización y sensibilización por parte de la Contraloría General de la República, sobre los principios éticos, Sistema de Control Interno y los beneficios de la implementación del Sistema de Control Interno, en los Gobiernos Locales.

<p>• Sinchitullo (2015)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo de campo permitió demostrar que la asignación de responsabilidades debe estar presente en todas las áreas del Gobierno Regional de Ayacucho. Ya que todas las áreas son importantes por más diferentes funciones que cumplan. Por consiguiente, las áreas están ligadas por una comunicación constante que evitará que se den errores y con ello se tomen las decisiones más adecuadas de esa manera cumplir con objetivos y metas.
<p>• Oncebay (2016)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El análisis de los resultados se ha comparado efectuando las informaciones obtenidas a base de encuestas a una muestra representativa de 30 personas entre servidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
<p>• Tinco (2015)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al cuadro 5 y grafico 2 nos demuestra que el 100% de los encuestados respondieron que La Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga, no cuenta con una estructura de Control Interno, que comprende el conjunto de políticas, métodos y procedimientos inexistentes en la entidad, con la finalidad de administrar sus operaciones y controlar el correcto uso de los recursos que permita proteger los bienes y promover la eficiencia y efectividad en las operaciones.

FUENTE: Elaboración propia en base a los antecedentes, internacionales, nacionales y regionales

5.1.2. Respecto al objetivo específico 2:

Determinar las principales características del Control Interno y Gestión en la
Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de Ayacucho, 2017.

CUADRO N° 3

PERFIL DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN			
Edad del representante: () Años			
Sexo: () masculino () femenino			
Cargo que desempeña:			
N°	PREGUNTA	SI	NO
Ambiente de Control			
1.	¿Se ha efectuado y realizado mecanismos de sensibilización (charlas, capacitaciones, reuniones, etc.) hacia todos los colaboradores acerca de la responsabilidad de ejercer y ejecutar los Controles Internos, incentivando una actitud positiva hacia los mismos?		X
2.	¿La Municipalidad cuenta con un Plan Operativo anual como de documentos de gestión alineados a sus objetivos y metas?	X	
3.	¿El personal administrativo está capacitado para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes?	X	
Evaluación de Riesgos			
4.	¿La Municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo??		X
5.	¿Se ha logrado identificar efectos negativos (riesgos potenciales), que conlleve el desarrollo de actividades?	X	
Actividades de Control			
6.	¿La Municipalidad cuenta con controles para proteger sus activos tales como: efectivo, inversiones, inventarios que pueda ser vulnerable a riesgo y/o perdida?	X	
7.	¿Existe unidades orgánicas que de manera periódica lleven a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas?		X

8.	¿El Titular de la Municipalidad realiza la rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normativa vigente?	X	
Información y comunicación			
9.	¿La Municipalidad cuenta con una adecuada coordinación entre responsables de cada área y/o proceso?	X	
10.	¿Se han establecido canales de comunicación para que los trabajadores comuniquen irregularidades, omisiones, errores detectados?	X	
11.	¿La Municipalidad brinda información de las actividades a realizarse de manera continua?	X	
Supervisión			
12.	¿Las evaluaciones de Control Interno son adecuados y periódicos?	X	
13.	¿La Gerencia General informa y decide sobre las acciones necesarias para corregir deficiencias informadas?	X	
14.	¿Cree usted que el Sistema Control Interno es Importante para la Gestión?	X	
15.	¿Cree usted que el Control Interno debe efectuarse en forma permanente?	X	

Fuente: elaboración propia en base al cuestionario aplicado al gerente de la Municipalidad

Distrital de San Juan Bautista

5.1.3. Respecto al objetivo específico3:

Hacer un análisis comparativo de las principales características del Control Interno y Gestión de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista Ayacucho, 2017.

CUADRO N° 4

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS (objetivo específico 1)	RESULTADOS (objetivo específico 2)	RESULTADOS
CONTROL INTERNO	<p>Yauri (2014), Sinchitullo (2015), Tinco (2015) Gobiernos Locales en el Perú; ninguno ha implementado adecuadamente el Sistema de Control Interno en sus tres (3) Fases: Planificación, Ejecución y Evaluación; por la falta de una decisión definida por parte del gobierno central, así como también el desinterés por parte de los Titulares de los Gobiernos Locales para administrar sus riesgos y mejorar sus sistemas administrativos, sus procesos, sus actividades, sus</p>	<p>En La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista la implementación de control interno no es la adecuada, para tener un buen manejo de las actividades realizadas lo más primordial sería la sensibilización de los trabajadores para que realicen un buen trabajo; luego se implantaría unidades orgánicas que de manera periódica</p>	<p>Si coinciden.</p>

	operaciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y la insuficiente difusión de talleres, concientización y sensibilización por parte de la Contraloría General de la República, sobre los principios éticos, Sistema de Control Interno y los beneficios de la implementación del Sistema de Control Interno, en los Gobiernos Locales.	lleven a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas. (Pregunta 01, 02, 03, 04, 05 hasta 15).	
GESTION	Cárdenas (2012) la implementación del MECI como herramienta de gestión en las entidades no revela un impacto significativo debido a que no se realiza un proceso de sensibilización ni apropiación de estas herramientas de gestión oportuna y adecuada, propiciando en sus entidades una cultura organizacional de aparente	En La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista no hay una adecuada implemntacion de modelo estandar de control interno MECI, ya que este ayuda a proporcionar la estructura básica para	Si coinciden.

	<p>cumplimiento a las normas del Estado.</p>	<p>evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo</p> <p>(Pregunta 01, 02, 03, 04, 05 hasta 15).</p>	
<p>MUNICIPALIDADES</p>	<p>Sucuple (2014) en la implementación del Sistema de Control Interno se van a proponer alternativas inmediatas y para el uso indebido de los recursos y actos ilegales, este cáncer social denominado corrupción, el cual día a día se adquiere en extensión y profundidad en nuestra municipalidad.</p>	<p>El gerente de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista está de acuerdo a que se debería de implementar adecuadamente el control interno y que se debe efectuarse de manera permanente.</p>	<p>si coinciden</p>

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

5.2. Análisis de los resultados

5.2.1. Respecto al objetivo específico 1:

Yauri (2014), Sinchitullo (2015), Tinco (2015) Respecto al Control Interno afirman que los Gobiernos Locales en el Perú; ninguno ha implementado adecuadamente el Sistema de Control Interno en sus tres (3) Fases: Planificación, Ejecución y Evaluación; por la falta de una decisión definida por parte del Gobierno Central, así como también el desinterés por parte de los Titulares de los Gobiernos Locales para administrar sus riesgos y mejorar sus sistemas administrativos, sus procesos, sus actividades, sus operaciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y la insuficiente difusión de talleres, concientización y sensibilización por parte de la Contraloría General de la República, sobre los principios éticos, Sistema de Control Interno y los beneficios de la implementación del Sistema de Control Interno, en los Gobiernos Locales.

Cárdenas (2012) afirma que la implementación del MECI como herramienta de Gestión en las Entidades no revela un impacto significativo debido a que no se realiza un proceso de sensibilización ni apropiación de estas herramientas de gestión oportuna y adecuada, propiciando en sus entidades una cultura organizacional de aparente cumplimiento a las normas del Estado.

Sucuple (2014) afirma que en las Municipalidades la implementación del Sistema de Control Interno se van a proponer alternativas inmediatas y parar el uso indebido de los recursos y actos ilegales, este cáncer social denominado corrupción, el cual día a día se adquiere en extensión y profundidad en nuestra municipalidad. Finalmente, estos resultados nacionales, regionales y locales coinciden con lo que establecen.

5.2.2. Respecto al objetivo específico 2:

Determinar las principales características del Control Interno y Gestión en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de Ayacucho, 2017.

5.2.2.1. Respecto al Control Interno

Se formuló 15 preguntas de las cuales el gerente de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista respondió que del 100% ; el 80% nos dio como respuesta “SI” y un 20% nos dio como respuesta “NO”, siendo como poca el buen manejo o implementación de control interno; entonces esto refleja de que no se les está dando la debida atención o así como también el desinterés por parte del Titular del Gobierno Local para administrar sus riesgos y mejorar sus sistemas administrativos, sus procesos, sus actividades, sus operaciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y la insuficiente difusión de talleres, concientización y sensibilización por parte de la Contraloría General de la República, sobre los principios éticos.

5.2.2.2. Respecto a la Gestión

De las 15 preguntas realizadas al gerente de la municipalidad de las cuales representan el 100%; se obtuvo que el 80% es SI y el 20% como NO; esta situación nos pone en desventaja según las respuestas obtenidas el titular de la Municipalidad realiza la rendición de cuentas de la gestión, y también cuenta con un plan operativo anual como documentos de gestión alineados a sus objetivos y metas. El Gerente de la Municipalidad cree que el Sistema de Control Interno es importante para la gestión ya que así no habrá malversaciones de fondos.

5.2.2.3. Respecto a las municipalidades

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista implementa el Control Interno pero no es la adecuada ya que falta mecanismos de sensibilización(charlas, capacitaciones, reuniones) hacia los personales para que haya una colaboración de parte de ellos cuando noten cualquier tipo de riesgos, la falta de herramientas para identificar el tipo de riesgo y también la falta de unidades orgánicas de manera periódica ya que ello ayudaría a verificar la ejecución de los procesos realizados en la Municipalidad.

5.2.3. Respecto al objetivo específico 3:

5.2.3.1. Respecto al Control Interno

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y en el caso de investigación (resultado en el objetivo específico 2) estos resultados coinciden con los de caso aplicado; en que la mayoría de las Municipalidades no implementan el Control Interno adecuadamente ya que para lograr ello, lo más importante sería la sensibilización hacia los personales y que haya más interés de parte de los Titulares de los Gobiernos Locales para administrar sus riesgos y mejorar sus sistemas administrativos, sus procesos, sus actividades, sus operaciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y la insuficiente difusión de talleres.

5.2.3.2. Respecto a la gestión

Según los resultados encontrados en el objetivo específico y en el de caso de investigación (resultado en el objetivo específico 2) coinciden con los resultados de los autores ya que no se realiza un proceso de sensibilización ni apropiación

de herramientas de gestión oportuna y adecuada, propiciando en sus entidades una cultura organizacional de aparente cumplimiento a las normas del Estado.

5.2.3.3. Respecto a las Municipalidades

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y en el de caso (resultado en el objetivo específico 2) coinciden ya que en la implementación del Sistema de Control Interno se van a proponer alternativas inmediatas y parar el uso indebido de los recursos y actos ilegales, denominado corrupción, el cual día a día se adquiere en extensión y profundidad en nuestra Municipalidad.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Respecto al objetivo específico 1

En los resultados de los antecedentes de los autores Nacionales y Regionales, describen las características que tiene el Control Interno en el desarrollo de sus actividades de las Municipalidades del Perú.

Dichos controles sirven para impulsar el desarrollo de nuestro país, ya que es importante porque se detalla de forma clara, precisa y ordenada las funciones, procedimientos y políticas a seguir en la institución, para que ayuden alcanzar la eficiencia, efectividad y economía en el uso de sus recursos.

6.2. Respecto al objetivo específico 2

Según la encuesta y la entrevista realizada al caso en estudio del cuestionario de 15 preguntas cerradas aplicadas al gerente de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista; sobre la importancia del Control Interno y gestión.

De las 15 preguntas: las 12 preguntas fueron un SI y 3 preguntas fueron NO; evidenciando que la Municipalidad cuenta con un mal mecanismo de poder realizar correctamente sus manejos en los controles internos aplicados en un 80% por lo tanto; llegamos a concluir que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista no tiene implementado adecuadamente el Control Interno y es importante para la gestión de trabajos que realiza, ya que si se haría un adecuado manejo de los recursos los beneficiados serían los habitantes del Distrito y del País.

6.3. Respecto al objetivo específico 3:

En el análisis comparativo, entre la revisión de la literatura pertinente y los resultados obtenidos en el presente informe, se puede observar que el Control Interno y la gestión no están implementados adecuadamente y establecidos en la Municipalidad Distrital de San Juan

Bautista, así llegamos a la conclusión de que el mal desempeño de los controles no permite cumplir con un buen manejo de los recursos, ya que es importante para el desarrollo del Distrito y del País y así poder lograr los objetivos dados y cumplir con la gestión establecida. Por lo tanto los titulares de los gobiernos locales deben poner más interés y tener en claro que la implementación del Control Interno y gestión son necesarios, porque la falta de implementación no permite realizar con eficiencia y eficacia los recursos económicos de la Municipalidad.

6.4. Conclusión general

Las Municipalidades del Perú no implementan adecuadamente el Control Interno y gestión ya que esto sirve para impulsar el desarrollo de nuestro País. Los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista no efectúan el Control Interno de forma permanente ya que es necesario para la gestión así ya no habría corrupción, malversación de fondos, habría un buen manejo y desarrollo para el Distrito y para el País. Teniendo así a todos los trabajadores, funcionarios trabajando con ética profesional para ello se necesita la concientización y sensibilización a los trabajadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (MEF), M. D. (s.f.). Recuperado el 04 de DICIEMBRE de 2017, de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/6140-ley-n-27972/file>
- ALEXANDER, S. R. (2014). *IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ-2013: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMANCO*. CHIMBOTE.
- Arceda Castellón, S. (2015). *Efectividad de los Procedimientos de Control Interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la Empresa Agrícola "Jacinto López" S.A. del municipio de Jinotega durante el año 2014*. Tesis para optar al grado de Máster en Contabilidad con Énfasis en Auditoría, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA MATAGALPA, Matagalpa, Matagalpa- nicaragua.
- Cardenas Mapura, J. (2012). *EVALUACION DEL IMPACTO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) COMO HERRAMIENTA DE GESTION PARA ALGUNAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE PALMIRA*. tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES, palmira.
- Carrasco López, G. R. (2014). *La participación del control interno en los procedimientos administrativos y contable de las municipalidades del Perú 2013*. Informe de tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, chimbote.
- Celis, D. H. (s.f.). *monografias.com*. Recuperado el 04 de diciembre de 2017, de [monografias.com: http://www.monografias.com/trabajos104/sistema-control-interno-y-efectividad-municipal/sistema-control-interno-y-efectividad-municipal4.shtml](http://www.monografias.com/trabajos104/sistema-control-interno-y-efectividad-municipal/sistema-control-interno-y-efectividad-municipal4.shtml)
- contraloria general de la republica. (s.f.). Recuperado el 06 de diciembre de 2017, de https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html
- Contraloria Generala de la Republica CGR. (20 de enero de 2017). GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO. *El Peruano*, 1-56.

Cristina Martínez, M. (2012). EL CONTROL INTERNO DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTADOR. En M. Cristina Martínez, *EL CONTROL INTERNO DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONTADOR* (págs. 1-105). Mendoza, Mendoza, Argentina.

CUADROS, J. A. (2014). *REPERCUSSION DEL CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DEL DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA . AYACUCHO.*

El Acta de Compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huamanga. (04 de abril de 2016). Recuperado el 28 de noviembre de 2017, de http://www.munihuamanga.gob.pe/downloads/Resoluciones/Resoluciones-Alcaldia/2016/Resolucion_Alcaldia_218-040416.pdf

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (s.f.). Recuperado el 05 de diciembre de 2017, de http://series.inei.gob.pe/Normativa/archivos/Normativa/Ley_N_28716.pdf

Gámez Peláez, I. M. (2010). *CONTROL INTERNO EN LAS ÁREAS DE APROVISIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS SANITARIAS DE ANDALUCÍA . UNIVERSIDAD DE MALAGA,* Departamento de Economía y Administración de Empresas Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Málaga,. MALAGA: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

guerra, m. (2015). <http://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria2.shtml#ixzz4zUWMvr5y>. Recuperado el 25 de 19:24 de 2017, de <http://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria2.shtml#ixzz4zUWMvr5y>: <http://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria2.shtml#ixzz4zUWMvr5y>

Guerra, M. (instantánea de la página de instantánea de la página de instantánea de la página). *monografias.com*. Recuperado el 06 de diciembre de 2017, de *monografias.com*: <http://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria2.shtml>

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. (27 de mayo de 2003). <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY>

<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>. Recuperado el 06 de diciembre de 2017, de <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>

MAPURA, J. C. (2012). *EVALUACION DEL IMPACTO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) COMO HERRAMIENTA DE GESTION PARA ALGUNAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE PALMIRA- COLOMBIA*. PALMIRA-COLOMBIA.

Martinez Gil, P. (s.f.). www.juridicas.unam.mx. Recuperado el 2017 de diciembre de 06, de www.juridicas.unam.mx:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/10.pdf>

Meléndez Torres, J. B. (2015). COMPILADO DE CONTROL INTERNO. En J. B. Meléndez Torres, *CONTROL INTERNO* (Primera edición 2015 ed., págs. 1-266). chimbote: De esta edición Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Jr. Leoncio Prado N° 443 Chimbote, Ancash – Perú. Recuperado el 06 de diciembre de 2017, de <http://erp.uladech.edu.pe/archivos/01/01018/textobase/106.pdf>

Montiel Sandoval, M., Montiel Sandoval, C., & Montiel Sandoval, Ó. (2017). ¿La implementación del control interno fortalece la gobernabilidad en las alcaldías municipales en Colombia? *administracion y desarrollo*, 97-117.

ONCEBAY SACSARA, K. (2016). *EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONENFOQUE EN EL AREA DE LOGISTICA Y SUINCIDENCIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIALDE HUAMANGA 2016*. TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DECONTADOR PÚBLICO, Ayacucho.

Pérez Campaña, M. (14 de setiembre de 2003). *gestiopolis*. Recuperado el 06 de diciembre de 2017, de *gestiopolis*: <https://www.gestiopolis.com/sistema-control-gestion-conceptos-basicos-diseno/>

Rivera Fernandez, D. (05 de noviembre de 2015). Importancia del control interno en los negocios. *Revista Vinculando*.

Rodríguez Sifontes, C. (s.f.). *enciclopedia virtual eumed.net*. Recuperado el 06 de diciembre de 2017, de eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010c/758/La%20Gestion%20en%20las%20organizaciones.htm>

SACSARA, K. Y. (2016). *EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONENFOQUE EN EL AREA DE LOGISTICA Y SU INCIDENCIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA 2016*. AYACUCHO.

Sinchitullo Pretel, Y. (2015). *Influencia del control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejora en el gobierno regional de Ayacucho 2014*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Ayacucho.

Suclupe Romero, E. A. (2014). *Implementación del sistema de control interno y la mejora de la gestión en las municipalidades del Perú-2013: caso municipalidad distrital de Samanco*. Informe de tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote.

TINCO MALDONADO, D. (2015). *EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE ALTAS Y BAJAS DE ACTIVOS FIJOS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUAMANGA - 2014*. TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE, AYACUCHO.

Tome Muguruza, B. (2012). *TRIBUNA ABIERTA*. Recuperado el 05 de DICIEMBRE de 2017, de Actualidad Jurídica Uría Menéndez: <http://www.uria.com/documentos/publicaciones/3478/documento/tribuna.pdf?id=4262>

VELOZO, G. L. (2012). *PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MEJÍA*. QUITO- ECUADOR.

Yauri Ore, D. (2014). *Control interno y su aplicación en los gobiernos locales del Perú, 2014*. Informe de tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Lima.

ANEXOS

Anexo 01: matriz de consistencia

TÍTULO	ENUNCIADO	VARIABLE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MÉTODO
Caracterización del control interno y gestión en las Municipalidades del Perú: caso Municipalidad Distrital de San Juan- Ayacucho periodo 2017	¿Cuáles son las principales características del control interno y gestión en las Municipalidades del Perú y de San Juan Bautista?	Control Interno y gestión	Determinar y describir las principales características del control interno y gestión en las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista Ayacucho periodo 2017.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características del control interno y gestión de las Municipalidades del Perú, 2017. 2. Determinar las características del control interno y gestión en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de Ayacucho, 2017. 3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno y gestión de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista Ayacucho, 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de investigación Cualitativo • Nivel de investigación Descriptivo. • Diseño de investigación No experimental- descriptivo- bibliográfico - documental y de caso. • Población No hubo población. 6.6.1. Muestra No hubo muestra.

Anexo 02: Cuestionario

PERFIL DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN			
Edad del representante: () Años Sexo: () masculino () femenino Cargo que desempeña:			
N°	PREGUNTA	SI	NO
Ambiente de Control			
1.	¿Se ha efectuado y realizado mecanismos de sensibilización (charlas, capacitaciones, reuniones, etc.) hacia todos los colaboradores acerca de la responsabilidad de ejercer y ejecutar los controles internos, incentivando una actitud positiva hacia los mismos?		
2.	¿La municipalidad cuenta con un Plan Operativo anual como de documentos de gestión alineados a sus objetivos y metas?		
3.	¿El personal administrativo está capacitado para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes?		
Evaluación de Riesgos			
4.	¿La municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo??		
5.	¿Se ha logrado identificar efectos negativos (riesgos potenciales), que conlleve el desarrollo de actividades?		
Actividades de Control			
6.	¿La municipalidad cuenta con controles para proteger sus activos tales como: efectivo, inversiones, inventarios que pueda ser vulnerable a riesgo y/o perdida?		
7.	¿Existe unidades orgánicas que de manera periódica lleven a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas?		
8.	¿El titular de la municipalidad realiza la rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normativa vigente?		
Información y comunicación			
9.	¿La municipalidad cuenta con una adecuada coordinación entre responsables de cada área y/o proceso?		

10.	¿Se han establecido canales de comunicación para que los trabajadores comuniquen irregularidades, omisiones, errores detectados?		
11.	¿La municipalidad brinda información de las actividades a realizarse de manera continua?		
Supervisión			
12.	¿Las evaluaciones de control interno son adecuados y periódicos?		
13.	¿La Gerencia General informa y decide sobre las acciones necesarias para corregir deficiencias informadas?		
14.	¿Cree usted que el Sistema Control Interno es Importante para la gestión?		
15.	¿Cree usted que el control interno debe efectuarse en forma permanente?		